

COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores



Edición No. 31 | Enero - Marzo de 2019 | Ciudad de Lima, Perú



EDITORIAL

El Boletín Cooperando constituye un espacio de conocimiento, intercambio y reflexión de los avances y acciones de las EFS miembros de la OLACEFS, quienes con sus contribuciones la componen y producen.

La Presidencia de la OLACEFS, ejercida por la Contraloría General de la República del Perú, invita a los lectores a compartir la información de la presente publicación, siendo todos promotores de nuestra querida Organización.

Nelson Shack Yalta
Presidente de la OLACEFS



COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y
del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

Editorial	1
Noticias OLACEFS	3
Cooperación Internacional	22
Novedades INTOSAI	25
Sección Especial	27
Agenda	34

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES



Contraloría General de la República del Perú asume la Presidencia de la OLACEFS en Ceremonia de Transferencia



OLACEFS

3

El 23 de enero del presente año se realizó el Acto de Transferencia de la Presidencia de la OLACEFS (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores) por parte de la Auditoría Superior de la Federación de México a la Contraloría General de la República del Perú para el período 2019-2021, en la ciudad de México, México.

En este acto solemne participaron, además del Contralor General de la República del Perú, Econ. Nelson Eduardo Shack Yalta, y el Auditor Superior de la Federación de México, Lic. David Rogelio Colmenares Páramo; el Contralor General de la República de Chile, Sr. Jorge Bermúdez Soto, en su calidad de Secretario Ejecutivo de la Organización Regional; la Presidenta de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Sra. Carmen Elena Rivas Landaverde y el Presidente de la Cámara de Cuentas de República Dominicana, Lcdo. Hugo Francisco Álvarez Pérez. Las autoridades estuvieron acompañadas de sus respectivos equipos técnicos.

En la juramentación de la presidencia entrante, el Contralor Nelson Shack se comprometió en la ejecución de 23 actividades en total enmarcadas en 11 proyectos, durante el año 2019, en beneficio de la organización regional. Además, manifestó su apertura en el desarrollo de otras iniciativas que surjan o que puedan ser planteadas por las EFS (Entidades Fiscalizadoras Superiores) miembros de la OLACEFS. Finalmente, propuso la creación de Grupos de Trabajo relacionados a Desastres Naturales y Casos de Corrupción Transnacional.

Proceso de Informatización en la Contraloría General de la República de Cuba



Con una frecuencia quincenal, en coordinación con la televisión cubana, en un espacio de gran audiencia y con motivo de su 10mo aniversario, la CGR comparece con sus directivos, contralores y auditores para dar a conocer las líneas fundamentales de su labor y rendir cuentas de su trabajo a la ciudadanía. En este contexto, la Contralora Jefa de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ana Silvia Valladares Arenas, y la Auditora Supervisora Yiliam Caballero Hernández, hicieron una amplia exposición relacionada con la Implementación de la Política Integral para el Perfeccionamiento de la Informatización de la Sociedad Cubana.

Señalaron que se aprobó la Estrategia de Informatización de la CGR hasta el año 2021 a partir de un diagnóstico que incluyó la experiencia y resultados obtenidos durante este proceso que está alineado a sus objetivos generales, integrando la Estrategia de Comunicación, infraestructura tecnológica, capacitación del personal y la Ciberseguridad.

Para tal fin fue creado el Comité para la Informatización con representantes de unidades organizativas que tienen una alta responsabilidad en la informatización de los procesos propios del trabajo de la entidad fiscalizadora, el que a su vez gestiona la Estrategia de Informatización, promoviendo su perfeccionamiento para avanzar hacia la mejora continua de sus portales digitales, incluyendo las buenas prácticas sugeridas por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) en cuanto a los contenidos que se publican.

Realizado balance del año 2018 en la Contraloría General de la República de Cuba

Con la presencia y activa participación del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Miguel Díaz Canel Bermúdez, y de jefes de las unidades centrales de auditorías e invitados de diversos organismos centrales del Estado, se llevó a cabo el balance caracterizado por profundos intercambios de experiencias y reflexiones críticas alrededor de lo realizado y valoraciones alrededor de la acción que corresponde ante los retos a enfrentar.



En el curso de los análisis, la Contralora General, Gladys María Bejerano Portela, ponderó que «no es posible hacer una auditoría en secreto», pues lo más importante es la interacción con las personas y lograr un saldo educativo al reflexionar acerca de las investigaciones realizadas con el ánimo de evaluar de conjunto las causas y consecuencias, más allá de la exposición objetiva de los hechos. Las palabras de José Martí de que “en prever está todo el arte de salvar”, continuarán animando el proceder de la Contraloría, estimulada aún más en el 10mo Aniversario de su creación.

Intervenciones en el balance fueron enfáticas en temas como la necesidad de continuar dando sostén a la formación de auditores a través de cursos de especialización y habilitación, en proseguir la acogida a los nuevos integrantes recién graduados universitarios en los colectivos de auditores, de tal manera que se facilite su inserción a lo cual contribuyen sensiblemente. Fue reconocida su participación en la reciente edición XIII de la Comprobación Nacional al Control Interno, en la que se insertaron profesores y estudiantes de diversas especialidades.

Al concluir el Balance el Presidente de la República felicitó a la Contraloría General y al Sistema Nacional de Auditoría del país, subrayando la confianza que la dirección del Gobierno y el Estado deposita en sus integrantes para continuar actuando en favor de lograr una administración pública cada vez más eficaz, eficiente y proba.

Los medios de comunicación, la prensa escrita y la televisión cubana, referenciaron esta actividad, brindando una amplia información al pueblo.

EFS de Costa Rica construye un índice de cumplimiento de disposiciones y recomendaciones de informes de auditoría

La EFS de Costa Rica construyó un “Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones” (IDR), con el objetivo de medir en los fiscalizados la eficacia (porcentaje de avance en el cumplimiento de las disposiciones), la eficiencia (atención de lo dispuesto en el plazo previsto) y la gestión (observancia de la normativa que regula el proceso de cumplimiento de disposiciones). Asimismo, para fines de presentación de los resultados, se conformaron cuatro grupos de instituciones (clasificados como A, B, C y D) según el nivel de complejidad.

El primer IDR, publicado en 2018, presenta un ranking del avance de cumplimiento de lo dispuesto por la CGR en el período 2016-2017, para un total de 173 instituciones. A partir de los resultados se determinó una calificación

promedio de 74 puntos, en escala de 1 a 100.

Este instrumento permite adoptar medidas para la continuidad y mejora de las acciones ejecutadas satisfactoriamente, emprender estrategias para concretar los efectos esperados producto de las auditorías ejecutadas e instaurar mejores prácticas, a partir de comparaciones con entidades mejor calificadas y con realidades similares, mediante la transferencia de aprendizajes.

Finalmente, a los distintos actores sociales se les aporta un insumo importante para activar mecanismos de rendición de cuentas y de control ciudadano y político, e impulsar iniciativas para la adopción de mejoras orientadas a una mayor generación de valor público.

Entidad Fiscalizadora del Perú traspasa Presidencia del CEDEIR a la Presidente de Corte de Cuentas de El Salvador

La Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde, recibió del Contralor General del Perú, Econ. Nelson Shack Yalta, la Presidencia de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), período 2019-2021, en ceremonia oficial de firma del Acta de Traspaso, realizada el 13 de febrero del presente año en Lima, Perú.

En el acto protocolar, los titulares de ambas instituciones manifestaron sus intenciones de continuar realizando un trabajo conjunto a favor de la gestión del conocimiento dentro de la Organización Regional, en temas vinculados con la evaluación del desempeño y la gestión estratégica y su control.

El 29 de agosto de 2018, la Entidad Fiscalizadora salvadoreña fue elegida por unanimidad de la membresía de la CEDEIR: las EFS de Perú, Brasil, Chile, El Salvador, República Dominicana y Uruguay, para presidir dicha Comisión durante el período 2019-2021, iniciando el mandato el primero de enero del presente año.



CCR conmemora 79 Aniversario y relanza la aplicación "Denuncia Ciudadana"

El Organismo de Dirección y servidores de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador conmemoraron 79 años de existencia jurídica institucional en el mes de enero. En esta fecha especial, la Presidente de esta Entidad Fiscalizadora, Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde; la Primera Magistrada, Licda. María del Carmen Martínez Barahona; el Segundo Magistrado, Lic. Roberto Antonio Anzora Quiroz, destacaron el trabajo que por años ha desarrollado esta institución e hicieron diferentes remembranzas; asimismo motivaron al personal para que se mantengan trabajando en equipo y realizando sus funciones con diligencia, sin perder de vista los principios y valores, la misión, la visión y el rol constitucional que compete a la Corte de Cuentas.



Al mismo tiempo, los funcionarios reafirmaron su compromiso por continuar trabajando en robustecer los mecanismos de fiscalización y modernizar los procesos de Auditoría y Juicio de Cuentas, así como los de las demás áreas de la Corte de Cuentas.

La fecha conmemorativa sirvió de plataforma para el relanzamiento de la aplicación móvil "Denuncia Ciudadana" disponible para el sistema operativo Android, de manera gratuita. A través de esta aplicación, los usuarios podrán denunciar irregularidades observadas en la administración de los fondos y recursos del Estado.

La APP contiene información del proceso de denuncia, opciones para realizarlas, opción para consultas, entre otros. Con este aplicativo móvil, desarrollado por talento humano institucional, la CCR reafirma una vez más su compromiso de combate de la corrupción y la defensa de los

DENUNCIA EL USO INDEBIDO DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

DENUNCIAR CON LA APP ES MUY FÁCIL

- ✓ EN LA APP TENDRÁS LA OPCIÓN DE REALIZAR DENUNCIAS DE FORMA ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.
- ✓ PUEDES SELECCIONAR LA OPCIÓN PERSONAL Y BRINDAR TUS DATOS PERSONALES PARA REALIZAR LA DENUNCIA.
- ✓ ASIMISMO SE ENCUENTRAN LAS OPCIONES A TRAVÉS DE APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL.

Disponible en Google Play

Presidente Carmen Elena Rivas Landaverde inaugura Curso Avanzado del Marco de Medición de Desempeño de las EFS



La Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde, ejerciendo su cargo de Presidente de la Comisión de Evaluación del Desempeño e Indicadores de Rendimiento (CEDEIR), inauguró el Curso Avanzado del Marco de Medición de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), organizado por la Contraloría General de la República del Perú, en coordinación con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), llevado a cabo del 12 al 14 de febrero en la ciudad de Lima, Perú.

Durante su primer discurso como Presidente de la CEDEIR, la Licda. Rivas Landaverde reafirmó el compromiso de impulsar proyectos para fortalecer las buenas prácticas y la calidad en los procesos sustantivos de fiscalización, promoviendo la transparencia en la rendición de cuentas.

"A través de normativa internacional de la metodología del Marco de Medición de Desempeño, se gestiona conocimiento para el Desarrollo continuo de las EFS", enfatizó la funcionaria.

En esta oportunidad, junto a los facilitadores del Curso, consultores internacionales y funcionarios de las EFS de Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Bután, Túnez y Malawi, compartieron y promovieron diferentes experiencias.

Corte de Cuentas de El Salvador entrega a Presidencia de la República “Guía para el traspaso de administración en Entidades del Gobierno Central y Autónomas”



La Presidente de la Corte de Cuentas de la República, Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde, entregó al Presidente de la República de El Salvador, Prof. Salvador Sánchez Cerén, la “Guía para el Traspaso de Administración en Entidades del Gobierno Central y Autónomas”.

La Licda Rivas Landaverde comunicó el compromiso del Organismo Superior de Control de los recursos públicos de realizar su labor institucional en este proceso de transición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República: “Es competencia de la Corte el control externo posterior de la gestión pública. La Corte podrá actuar preventivamente, a solicitud del organismo fiscalizado, del superior jerárquico de éste o de oficio cuando lo considere necesario”.

La Corte de Cuentas dará acompañamiento similar al que da a las municipalidades, sin perjuicio de las auditorías que corresponde legalmente. Según sus competencias, la CCR delegará a sus equipos de auditores quienes con independencia, objetividad, profesionalismo y compromiso con la transparencia de la gestión pública, y en plena observancia de la normativa aplicable, colaborarán a fin de dar legitimidad a dicho proceso.

Esta Guía “garantiza un proceso ordenado basado en la ley y la transparencia”, escribió el jefe de Estado en su cuenta de Twitter, tras la reunión sostenida en Casa Presidencial. De acuerdo con información publicada en el Sitio Web de Casa Presidencial, este documento se suma a los primeros lineamientos para los informes que todo el gobierno está redactando, los cuales responden a directrices aprobadas el pasado 7 de febrero por el Consejo de Ministros. La guía llegará a los titulares de todas las dependencias del Ejecutivo para que, sobre esa base, sea vaciada la información requerida para la transición, la cual deberá estar lista en las fechas que la CCR ha establecido, indicaron.

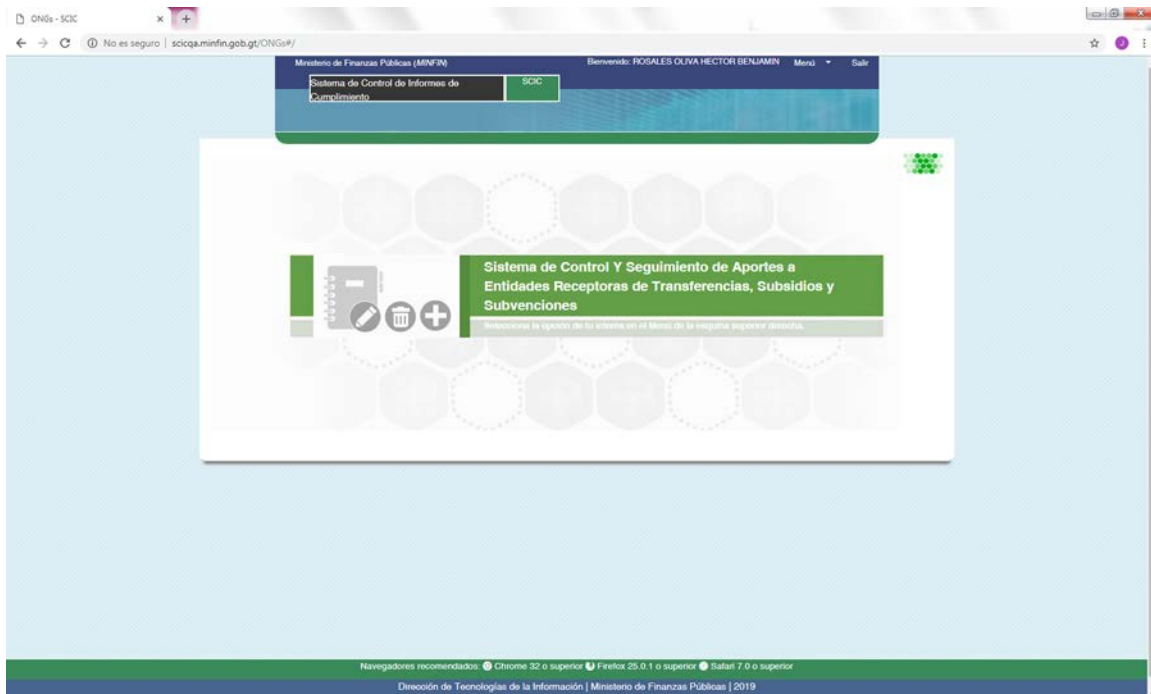
Contraloría y Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala acuerdan hacer uso de Informes Electrónicos sobre Transferencias, Subsidios y Subvenciones

La Declaración de Buenos Aires de la OLACEFS compromete a las EFS a avanzar en el uso de herramientas y procedimientos soportados en las nuevas tecnologías para el cumplimiento de sus funciones.

En ese marco, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala en alianza estratégica con el Ministerio de Finanzas Públicas, acordó hacer uso del nuevo “Sistema de ONG” para recibir en formato electrónico los informes de avance físico y financiero que por ley deben remitir los entes receptores de transferencias, subsidios y subvenciones.

Dicho sistema tiene como objeto que las instancias receptoras presenten los informes de avance físico y financiero de forma electrónica, cumpliendo con lo establecido en la normativa legal, facilitando de esta forma la presentación y entrega de los informes referidos. Asimismo, se brinda certeza sobre datos generales y presupuestarios, toda vez que los obtiene de las plataformas informáticas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y del Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN).

A partir de 2019 se omite el envío de informes en forma física, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental al evitar el uso de papel y tinta, reduciendo costos y recursos.



Contraloría General de Cuentas de Guatemala (CGC) participa activamente en el 4º Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020



Lic. Fernando Fernández, Subcontralor de Probidad, Encargado del Despacho, en la Reunión del Lanzamiento del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

La CGC de Guatemala participa en la Mesa Técnica de Gobierno Abierto, foro multisectorial en la que están representadas instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, así como entidades observadoras y ciudadanos. Durante el proceso de co-creación del 4º Plan, se acordaron 12 ejes temáticos relacionados con la Política General de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

1. Ambiente, Recursos Naturales y Gestión de Riesgo,
2. Educación
3. Fortalecimiento Institucional en Seguridad
4. Gobierno Electrónico y Servicios Públicos en Línea
5. Gobiernos Locales
6. Innovación en la Gestión Pública
7. Inversión y Empleo
8. Mecanismos de Transparencia y Anticorrupción
9. Protección e Inclusión Social
10. Salud, Seguridad Alimentaria y Nutricional
11. Transparencia en los Procesos Electorales
12. Transparencia Fiscal, Compras y Contrataciones Públicas

La CGC tiene responsabilidad directa en 4 hitos de los 24 compromisos del Plan:

- Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas de los gobiernos locales.
- Fortalecimiento del Sistema de Probidad.
- Ejecución de 5 auditorías de desempeño en juntas electorales departamentales - proceso electoral 2019.
- Implementación de un programa de formación de valores éticos e integridad.

CCRD gradúa tercera generación del Programa Jóvenes Auditores



12

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) concluyó la tercera edición del “Programa Jóvenes Auditores 2018”, con la graduación de 16 profesionales, egresados de las carreras de Contabilidad, Derecho, Ingeniería Civil y en Sistema, que completaron satisfactoriamente la programación del mismo, el cual tuvo como objetivo generar nuevas capacidades a través de la integración e incorporación de nuevos talentos, contribuyendo con el fortalecimiento estratégico institucional.

Durante la ceremonia de graduación, el presidente de la Cámara de Cuentas, Hugo Álvarez Pérez, dijo que los Jóvenes recién graduados tienen un gran reto como profesionales, al tiempo que informó que los mismos fueron incorporados en distintas áreas de la entidad.

Esta iniciativa, desarrollada mediante la Escuela Nacional de Cuentas de la CCRD, contó con el apoyo de la Unión Europea y la Dirección General de Cooperación Multilateral (Digecoom).

El acto de graduación contó con la presencia del presidente de la CCRD, Hugo Álvarez Pérez; del vicepresidente, Pedro Ortiz; del miembro secretario del Bufete Directivo, Carlos Tejada; del miembro del Pleno y coordinador de la Comisión de Escuela Nacional de Cuentas, Félix Álvarez Rivera, y de la miembro del Pleno, Margarita Melenciano Corporán, así como del Jefe de Cooperación de la Unión Europea, José Izarra, en representación del embajador, Gianluca Grippa; del director Sector Social de la Oficina del Ordenador Nacional de los Fondos Europeos para el Desarrollo, Ángel Paula, en representación del embajador, Antonio Vargas, y servidores de la institución.

CCRD concluye jornada de talleres sobre lecturabilidad de informes de auditorías e investigaciones especiales



13

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) concluyó una jornada de talleres, impartidos en el marco del proyecto "Mejorando el Acceso a la Información y Uso de los Productos de Fiscalización Gubernamental en América Latina y el Caribe", dirigida a incentivar el uso de los productos de fiscalización y mejorar la calidad de los servicios gubernamentales, así como promover el control social del Estado y la participación ciudadana.

Los talleres, coordinados por el experto en la materia, Luis Fernando Velásquez, consistieron en la participación activa a través de un diálogo constructivo entre los presentes, con la finalidad de que contribuyan a mejorar la comprensión de los informes que son elaborados por la entidad fiscalizadora de las auditorías e investigaciones especiales que realizan. Estos encuentros fueron organizados por la Cámara de Cuentas en coordinación con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la ONG, Acción Ciudadana Colombia, AC-Colombia, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Durante la jornada, los participantes analizaron un informe de una investigación especial publicado en la página web institucional, del cual evaluaron la facilidad de comprensión del documento, a partir del cual formularon recomendaciones para la elaboración de un diseño amigable de los referidos informes.

Los encuentros contaron con la participación de representantes de organismos de la sociedad civil, de la Iglesia, funcionarios, comunicadores, estudiantes y servidores de la CCRD.

Entidades de control analizan observaciones presentadas en el último informe entregado al Congreso Nacional por la CCRD



Directivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) sostuvieron una reunión especial con los integrantes de la Mesa de Control, donde analizaron las observaciones evidenciadas en el último Informe sobre el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), entregado por la entidad fiscalizadora al Congreso Nacional, con el objetivo de diseñar una estrategia que permita superar las mismas y mejorar la presentación de la información financiera y presupuestaria del país, la cual será recabada en la auditoría que se practicará sobre el ejercicio fiscal correspondiente al año 2018.

En esta reunión se procuró desarrollar la construcción consensuada de posibles soluciones a las observaciones identificadas por la CCRD, acción, sin precedentes en el país y con muy pocas en Latinoamérica, que evidencia la posición conciliadora de los miembros de la entidad fiscalizadora de contribuir en mejorar la gestión y exposición de los recursos públicos.

Como resultado del encuentro, surgieron acuerdos, ideas y acciones, cuya implementación enriquecerá la información financiera y presupuestaria que se presenta anualmente a la población, a través de los respectivos estados financieros.

La reunión, coordinada por el asesor técnico de la entidad, Oscar Díaz, contó con la participación de autoridades y personal de las Direcciones de Análisis Presupuestario y Auditoría de la CCRD, de las Direcciones Generales de Aduanas, Impuestos Internos, Crédito Público, Contabilidad Gubernamental y el Ministerio de Administración Pública.

La ASF de México hace la tercera entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017



15

El 20 de febrero, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México presentó a la Cámara de Diputados los informes individuales correspondientes a la tercera etapa, así como el Informe General Ejecutivo sobre la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2017, lo que complementa las entregas realizadas en los meses de junio y octubre de 2018. Por ley, el informe se remite al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que su contenido es un insumo de relevancia para la política anticorrupción del Estado mexicano.

En esta ocasión, la ASF presentó 653 informes individuales que, junto con los 344 rendidos en junio y 678 en octubre de 2018, en total, fueron 1,675 auditorías hechas a la Cuenta Pública 2017. Se hicieron además cuatro auditorías derivadas de solicitudes y denuncias sobre ejercicios fiscales en curso, o anteriores.

De las 1,675 auditorías realizadas, 1,517 fueron auditorías de cumplimiento financiero, 150 de desempeño y 8 evaluaciones de políticas públicas. De este total, el 67.4%, se hicieron a entidades federativas y municipios; 483 auditorías al Poder Ejecutivo, seis al Poder Judicial; tres al Poder Legislativo y 16 a órganos constitucionalmente autónomos, lo cual sumó un total de 475 entes auditados.

Los informes individuales proporcionan a los ciudadanos información relevante y concreta que le permite comprender el valor y beneficio de la auditoría gubernamental. Para mayor referencia, consulte: <http://informe.asf.gob.mx/>

La App Ciudadana de la ASF de México

En el marco de la Tercera Entrega de Informes Individuales y del Informe General Ejecutivo, realizada el 20 de febrero de 2019, en el Congreso de la Unión, el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación de México anunció el lanzamiento de la App Ciudadana ASF.

Indicó que “esta aplicación para teléfonos inteligentes y dispositivos portátiles, permite de manera rápida, sencilla y personalizada consultar las auditorías de la ASF. Es una ruta de comunicación directa entre la ASF y los ciudadanos”.

Esta herramienta tecnológica permite, la consulta, utilización, reproducción y almacenamiento de datos de las auditorías realizadas a la Cuenta Pública de México desde el año 2000.

La app permite el acceso a información histórica de acuerdo con distintas variables de búsqueda: cuenta pública, cantidad, tipos de auditorías realizadas, y los entes fiscalizados. Incluye las observaciones y/o acciones promovidas, además del estado de trámite que guardan.

Mediante infografías con un diseño sencillo, se muestran el mandato, la labor, y el marco legal de la entidad fiscalizadora mexicana. Dispone de un directorio de los servidores públicos de la ASF y un glosario de términos que facilita la comprensión de los acrónimos y abreviaturas usadas en los informes. Permite hacer comentarios, valorar la auditoría consultada, y añadirla a los favoritos que el usuario defina. Enlace a las redes sociales de la ASF y transmisiones en vivo del Canal del Congreso.

Consulte el tutorial en YouTube.

Disponible en: iOS y Android.



Nuevo campus virtual en la ASF de México

El 28 de febrero de 2019, la Auditoría Superior de la Federación de México inició el Programa de Capacitación anual con el nuevo Campus Virtual de Capacitación el cual está disponible en plataforma de escritorio y aplicación móvil.

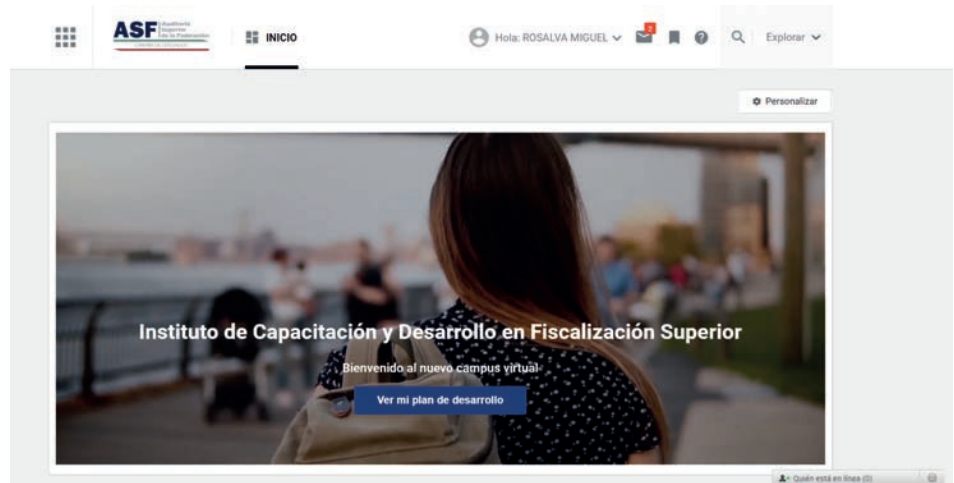
El Campus Virtual es el espacio creado para que los servidores públicos fortalezcan sus competencias técnicas y de gestión por medio de la capacitación y transferencia del conocimiento.

Es un campus abierto al personal de la ASF, de la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización. Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), los miembros de la OLACEFS y sus terceros interesados. El acceso a la plataforma se realiza mediante usuario y contraseña.

Los beneficios del nuevo campus permiten una mayor cobertura del personal capacitado, ya que se privilegia el uso de aulas virtuales y acceso desde cualquier equipo conectado al internet.

Cuenta además con TIM, el mentor inteligente, cuya labor principal es realizar con base en preferencias, perfiles y necesidades de cada usuario registrado, sugerencias y recomendaciones de capacitación.

Invitamos a la comunidad OLACEFS a inscribirse a los cursos que, en coordinación con el Comité de Creación de Capacidades, se imparten desde la Auditoría Superior de la Federación de México, les daremos la bienvenida para utilizar este nuevo espacio de creación y fortalecimiento de capacidades.



TIM, EL MENTOR INTELIGENTE



Evaluar habilidades



Mis modelos a seguir



Hola, soy TIM, el mentor inteligente.

Puedo hacer recomendaciones basadas en lo que sé acerca de usted. Siga estos pasos en cualquier momento para hacerme más inteligente.

Comencemos...

CCC realiza el 2º Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la OLACEFS

El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) de Brasil, en el ejercicio de la presidencia del Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la OLACEFS, ha conducido el 2º Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, con el objetivo de subsidiar la elaboración del Plan de Capacitación 2019-2021.

Para este trienio, se propuso un modelo de diagnóstico semejante al anterior, sin embargo con cuestionarios adaptados para tres públicos objetivo: funcionarios, alta gestión de las EFS (nivel institucional) y cooperantes. Los tres cuestionarios presentaron una relación de competencias referentes al proceso de trabajo de auditoría, a las tres áreas priorizadas por las EFS en el Diagnóstico de 2016 (finanzas públicas, compras y contrataciones y medio ambiente), a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a las competencias de liderazgo y gestión y a las competencias personales.

A partir del análisis de las respuestas de los cuestionarios aplicados a los tres públicos, se identificaron cinco temas prioritarios hacia los cuales deben estar orientadas las acciones de capacitación, a saber:

- Tecnologías en acciones para el control
- ODS
- Medio Ambiente
- Contrataciones Públicas
- Finanzas Públicas

Cabe destacar que en este segundo diagnóstico, el CCC contó con la participación activa de 20 EFS de la OLACEFS, o sea, el 90 por ciento de las entidades miembros plenos de la organización; de aproximadamente 1.500 funcionarios de las EFS, algo totalmente novedoso en nuestra historia de cooperación; además de organismos cooperantes, como la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Para una mejor comprensión y lectura del diagnóstico de necesidades de capacitación, se ha elaborado un documento en que se describe todo el proceso realizado, además de presentar los resultados que impactaron en la elaboración del nuevo Plan de Capacitación de la OLACEFS. Dicho documento será compartido, en su versión digital, durante la LXIX Reunión del Consejo Directivo, en abril de 2019, en Lima.

Además, El Plan de Capacitación 2019-2021, que también incluye un resumen del informe del diagnóstico, será compartido con las EFS y organismos cooperantes, en su versión digital e impresa, en la misma ocasión.

Democracia y Control Público Externo - El rol de las Entidades de Fiscalización Superior

Este año la Auditoría General de la Nación de la República Argentina celebra sus 25 años de reconocimiento Constitucional como órgano de Control Público Externo, honrando su misión de mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad del Estado en beneficio de la sociedad.

En esta línea, continuaremos centrando nuestros esfuerzos en capacitar a nuestros funcionarios, actualizar nuestras normas de control, expandir nuestro campo de acción, incorporar ciudadanos a la planificación de las auditorías como parte del gran desafío de aggiornar nuestra organización a los nuevos paradigmas, en que los ciudadanos se interesan cada vez más por el desempeño del gobierno en materias ambiental; de utilización de los recursos energéticos; niñez; ancianidad y de género al tiempo que expresan su desencanto en las redes sociales y reclaman contundentemente por el control de la cosa pública.[1]

Conforme al plan operativo de este año, la AGN realizará 464 Auditorías en diferentes áreas y programas del gobierno. La verificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); el control del saneamiento de las aguas del río más contaminado de Argentina (Riachuelo) en la provincia de Buenos Aires; la gestión del transporte público de pasajeros urbanos y semiurbanos, la atención de la salud pública; educación, construcción de viviendas y escuelas serán objeto de los trabajos de control externo gubernamental que llevará adelante esta Auditoría General.



Frente al reclamo de transparencia, asumimos el desafío de simplificar la comunicación de nuestros informes de auditoría de modo que sean de fácil comprensión para todos los sectores de la población. El verdadero control ocurre cuando la gente lo toma en sus manos, para ello necesita información veraz y accesible, ese es el rol de la AGN.

CONSTITUCION NACIONAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Capítulo Sexto

De la Auditoría General de la Nación (Artículo 85)

El control externo del sector público nacional en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y operativos, será una atribución propia del Poder Legislativo. El examen y la opinión del Poder Legislativo sobre el desempeño y situación general de la Administración Pública estarán sustentados en los dictámenes de la Auditoría General de la Nación.

Este organismo de asistencia técnica del Congreso, con autonomía funcional, se integrará del modo que establezca la ley que reglamenta su creación y funcionamiento, que deberá ser aprobada por mayoría absoluta de los miembros de cada Cámara. Actualmente se encuentra vigente la Ley Nacional 24.156 que regula el mandato de la Auditoría General.

El presidente de organismo será designado a propuesta del partido político de oposición con mayor número de legisladores en el Congreso. Tendrá a su cargo el control de legalidad, gestión y auditoría de toda la actividad de la Administración Pública centralizada y descentralizada, cualquiera fuera su modalidad de organización, y las demás funciones que la ley le otorgue. Intervendrá necesariamente en el trámite de aprobación o rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos.

Contraloría General de la República del Perú impulsa reactivación de obras públicas paralizadas

En atención a la demanda ciudadana observada en Perú, la Contraloría General presentó un proyecto de Ley al Congreso de la República que propone reactivar importantes obras públicas y proyectos que están paralizados, postergando la atención de necesidades básicas de la población.

Esta iniciativa legal promueve preferentemente la reactivación de las obras que tienen un avance físico superior al 80% y que se encuentran en los sectores de salud, educación, saneamiento, riego, agricultura, transportes y para la prevención de desastres.

Panorama

Según un estudio exploratorio de la Contraloría General, en el país existen 867 obras públicas o proyectos paralizados, que representan una inversión superior a los S/ 16 mil millones, las mismas que no se han culminado principalmente por arbitrajes, incumplimientos contractuales, limitaciones presupuestales, entre otras.

Esta es una problemática social evidenciada por la Contraloría peruana durante las jornadas de trabajo que se realizan en las regiones y provincias del país. En estos lugares fueron observadas muchas obras públicas como hospitales, centros de salud, colegios, obras de agua potable y alcantarillado. Todas ellas se mantienen inconclusas y paralizadas. A nivel del gobierno nacional son 495 obras en suspenso, mientras que a nivel de los gobiernos regionales hay 372 obras que se mantienen en la misma situación.



Operativos de la Contraloría General de la República del Perú siguen adelante



Las actividades de control de la Contraloría General del Perú continúan y durante los primeros meses del 2019 ya se realizaron tres importantes operativos a nivel nacional.

En la última semana de enero se llevó a cabo el operativo "Por una Ciudad Limpia y Saludable" para verificar el servicio de recolección de residuos sólidos a cargo de las nuevas gestiones municipales entrantes de todo el Perú. Un total de 1,448 auditores se encargaron de verificar la labor de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en 697 municipalidades de ámbito provincial y distrital.

Posteriormente, la Contraloría puso en marcha el operativo "Buen inicio del año escolar 2019" a fines de febrero, donde se supervisaron 2,968 instituciones educativas de las 25 regiones del país para verificar que el servicio en los colegios públicos de los niveles primaria y secundaria se brinde de acuerdo a la normativa educativa vigente. Alrededor de 860 representantes de la Contraloría realizaron las labores de supervisión.

En marzo, la Contraloría inició el operativo nacional "Transferencia de Gestión y el correcto inicio de las funciones en los Gobiernos Regionales y Locales", con el que se desplegaron más de 300 auditores para verificar si las exautoridades de los gobiernos regionales, locales y provinciales cumplieron con realizar la transferencia de gestión administrativa de sus respectivas gestiones a las nuevas autoridades.

Entidades Fiscalizadoras de El Salvador y del Ecuador suscriben Convenio de Cooperación Técnica



La Presidente de la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, Licda. Carmen Elena Rivas Landaverde, y el Contralor General del Estado de Ecuador, Dr. Pablo Celi de la Torre, firmaron Convenio de Cooperación Técnica entre ambas Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS). El Convenio, firmado en el mes de febrero, tiene por objeto promover relaciones de cooperación técnica entre ambas EFS, con el fin de enriquecer y desarrollar actividades de control externo, mediante los proyectos o programas de actuación que a tal efecto se diseñen.

Para apoyar el fortalecimiento continuo en lo que respecta a capacidad, conocimientos, normas y procesos, se propiciará la colaboración e intercambio de ideas e información. Para ello, las partes podrán organizar programas de estudio, capacitación y/o intercambio técnico, con la finalidad de analizar conjuntamente temas relativos a la fiscalización superior y/o auditoría. Las partes podrán efectuar consultas adicionales y cooperar en otras áreas que resulten de interés mutuo, a través del intercambio de experiencias con expertos, en la realización de diagnósticos, seminarios y conferencias en temas relevantes concernientes al control gubernamental.

Este Convenio tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y se mantendrá en vigor por tiempo indefinido, salvo que una de las partes indique por escrito, con un mes de antelación, su intención de darlo por terminado. Se expresó un interés permanente de trabajar en conjunto en pro del desarrollo de las relaciones de cooperación bilaterales, de intercambio de información, conocimientos y experiencias profesionales.

Seminario Internacional de Tribunales de Cuentas y Control Público

Durante los días 21 y 22 de febrero de 2019, la Contraloría General del Estado del Ecuador llevó a cabo el Seminario Internacional de Tribunales de Cuentas y Control Público. Este evento fue inaugurado en el Palacio de Najas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, por el Presidente de la República, Lcdo. Lenin Moreno Garcés. En dicho acto, el Dr. Pablo Celi de la Torre, Contralor General del Estado recalcó la importancia del diálogo y socialización de las funciones de un tribunal de cuentas. Finalmente, intervino el Dr. Julio César Trujillo, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, quien manifestó que el Seminario Internacional debe permitir retroalimentar el Proyecto de Ley de un Tribunal de Cuentas ecuatoriano y solicitó el apoyo de la comunidad internacional en ese proceso.

Inaugurado el Seminario, los invitados y asistentes acudieron al Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar, lugar donde se desarrollaron los paneles. Cabe indicar, que estas jornadas contaron con altos dignatarios y magistrados de los Tribunales de Cuentas Europeos como, el Presidente del Tribunal de Cuentas de Portugal; Presidente de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas de España; Directora Técnica de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas de España; Jefe de Gabinete de la Corte de Cuentas de Italia entre otros magistrados de Francia e Italia y miembros parte de la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Además, intervinieron en el panel relacionado a la experiencia regional, Carmen Rivas, Presidenta de la Corte de Cuentas de El Salvador; Roy Pineda, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas de Honduras; Susana Díaz, Presidenta del Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay; Hugo Francisco Álvarez, Presidente de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; Jesús Rodríguez, Auditor General de la Nación de Argentina; Marcos Bemquerer, Ministro del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil; y, Heladio Ramírez Pineda, Director General Jurídico de la Auditoría Superior de la Federación de México. La presencia del bloque latinoamericano tuvo gran impacto en el desarrollo del evento, denotando la importancia de las funciones de un cuerpo colegiado y su impacto en las democracias de América Latina.

Firma de Convenios de Cooperación Técnica

En el marco del Evento, se realizó la firma de Convenios de Cooperación Técnica entre la CGE y los siguientes Organismos de Control:

- Tribunal de Cuentas de la República Oriental de Uruguay
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Tribunal Superior de Cuentas de la República de Honduras
- Corte de Cuentas de la República de El Salvador

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Dichos convenios tienen como objetivos promover las relaciones de cooperación técnica para fortalecer el desarrollo de las actividades de control externo mediante proyectos y programas; organizar conjuntamente programas de estudio y/o capacitación con la finalidad de contribuir al fortalecimiento continuo de capacidades, conocimientos normas y procesos, así como de analizar temas relativos a la fiscalización superior y/o auditoría.

De igual manera, se busca propiciar el intercambio de información con el objeto de conocer la estructura de los Tribunales y Cortes de Cuentas, particularmente en lo relacionado a su función jurisdiccional, considerando que la Contraloría General del Estado presentó un proyecto de ley para estructurarse como Tribunal de Cuentas con Función Jurisdiccional.



Curso de moderadores IntoSAINT en la Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Caribe (CAROSAI)



25

El primer curso regional para la formación de moderadores IntoSAINT en CAROSAI, se llevó a cabo los días 4 y 5 de febrero de 2019, en Kingston, Jamaica. Dicha capacitación fue impartida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, en su carácter de presidencia del Grupo del Proyecto IntoSAINT de la Meta 2 de la INTOSAI.

En este proyecto de capacitación se certificaron 19 funcionarios públicos provenientes de 19 EFS miembros de CAROSAI, a saber: Anguila, Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bermuda, Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, y Turcas y Caicos. Se espera que dichos funcionarios, recién certificados en el modelo de integridad de la INTOSAI, conduzcan Autoevaluaciones de la Integridad en EFS miembros de CAROSAI, así como en instituciones del sector público de la región.

Cabe mencionar que este mismo curso se ha implementado en dos ocasiones en la OLACEFS, en el marco de las actividades de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG). Para mayor información sobre la implementación global y regional de esta herramienta, consulte a la ASF de México, líder del proyecto en la OLACEFS y responsable de su promoción a nivel global, al correo: IntoSAINT@asf.gob.mx.

Curso de moderadores IntoSAINT en la Asociación de Entidades Fiscalizadoras Superiores del Pacífico (PASAI)



El primer curso regional para la formación de moderadores IntoSAINT en PASAI se llevó a cabo del 21 de enero al 8 de febrero de 2019 en su modalidad virtual, y los días 18 y 19 de febrero de 2019 en su fase presencial, en Wellington, Nueva Zelanda. Este curso se inspiró en la experiencia IntoSAINT que tuvo lugar en la OLACEFS en 2013 y recientemente en 2018. Dicha capacitación en PASAI fue impartida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de México, en su carácter de presidencia del Grupo del Proyecto IntoSAINT de la Meta 2 de la INTOSAI.

En este curso se certificaron 11 funcionarios públicos provenientes de cuatro EFS miembros de PASAI, a saber: Australia, Islas Cook, Nueva Zelanda y Samoa. Se espera que dichos funcionarios, recién certificados, conduzcan Autoevaluaciones de la Integridad en EFS miembros de PASAI, así como en instituciones del sector público de la región.

Con este proyecto de capacitación, actualmente, todas las organizaciones regionales de la INTOSAI cuentan con moderadores certificados en esta metodología de evaluación, incluida la OLACEFS, donde la herramienta IntoSAINT se promueve desde la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG). Para mayor información sobre la implementación global y regional de esta herramienta, consulte a la ASF de México, líder del proyecto en la OLACEFS y responsable de su promoción a nivel mundial, al correo: IntoSAINT@asf.gob.mx.

Mejorar resultados del IDIGI-EFS: RETO DE LAS EFS EN 2019

Luis Fernando Velásquez Leal
Director Ejecutivo AC-Colombia (1)
Consultor CTPBG



27

Taller de Validación Regional "Factores endógenos y exógenos que determinan la disponibilidad de información, la lecturabilidad, el impacto de estrategias comunicativas y el uso de productos de fiscalización. Santiago de Chile, 13 y 14 de marzo de 2019.

Uno de los retos que enfrentan las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe en 2019 será mejorar los resultados del Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía sobre la Gestión Institucional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDIGI-EFS) (2), cuyo promedio regional fue en 2017 de 51 puntos. Esta medición impuso nuevos desafíos para dar a conocer los alcances, resultados e impactos de la labor fiscalizadora en la vida de los ciudadanos. Por un lado, seguir en el proceso de mejora para cumplir a cabalidad con los estándares de disponibilidad de información establecidos en la XXIV Asamblea General de la OLACEFS de 2014, y por otro lado, innovar en el desarrollo de estrategias de acceso y promoción del uso de los productos de fiscalización.

En respuesta a estos desafíos, la OLACEFS a través de su Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza -CTPBG ha venido impulsando, con la cofinanciación del BID, un proceso

(1) El autor es Director Ejecutivo de AC-Colombia, organización civil con más de 20 años de experiencia en el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la calidad del control institucional a partir de la promoción de la participación ciudadana. www.ac-colombia.net

(2) Disponible en: http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2017/11/IDIGI-EFS2017_informeCompleto.pdf

de fortalecimiento de capacidades, con el acompañamiento de la Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia (3), a través de diferentes etapas:

1. Identificación de los factores internos y externos que determinaron los resultados del IDIGI-EFS en 2017.
2. Acompañamiento a las EFS para incrementar los resultados de la evaluación intermedia realizada en 2018.
3. Desarrollo de un diagnóstico del área de comunicación de las EFS.
4. Diseño y desarrollo de una prueba piloto aplicada en las EFS de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana para comprobar la facilidad de lectura y comprensión de los productos de fiscalización por parte de distintos públicos.
5. Diseño y aplicación de una prueba heurística para establecer el grado de accesibilidad, navegabilidad y usabilidad de los portales institucionales, y finalmente,
6. Realización de un encuentro regional con los jefes de las respectivas áreas de comunicación de las EFS miembros de la OLACEFS, para construir una estrategia de comunicación regional orientada al reconocimiento de la labor y beneficio de la fiscalización en la vida de los ciudadanos y en el mejoramiento de los servicios gubernamentales.

Durante este proceso de acompañamiento se registran los siguientes avances:

1. Factores internos y externos que determinaron los resultados del IDIGI-EFS en 2017. A partir de una consulta con todas las EFS, esta etapa indagó sobre la utilidad del instrumento IDIGI-EFS para el diseño de estrategias de acceso y disponibilidad de información institucional y sobre los factores normativos, tecnológicos y procedimentales.

Con base en los aportes realizados por las EFS de Argentina, Belice, Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela, se destacan en orden de importancia los siguientes factores internos que determinaron los resultados: a. Las adaptaciones internas relacionadas con el cambio de personal; b. La reorganización o rediseño de los portales institucionales; c. Las escasas estrategias de divulgación interna de los resultados del IDIGI-EFS 2017; d. La carencia de personal; y f. La dificultad de vinculación de actores internos claves en el proceso de validación de los resultados preliminares.

Al mismo tiempo, las EFS participantes manifestaron como fortalezas de la herramienta IDIGI las siguientes: a. Permite definir planes de mejoramiento en materia de disponibilidad de información y rendición de cuentas; b. Permite evaluar de forma continua y sistemática la disponibilidad de información a la ciudadanía; c. Facilita la implementación de las buenas prácticas; d. Visibiliza el liderazgo de las EFS en materia de promoción de la buena

(3) Este acompañamiento se realiza en virtud del Convenio Marco de Cooperación entre la OLACEFS y la Corporación Acción Ciudadana Colombia -AC-Colombia para el fortalecimiento de la buena gobernanza. Disponible en: http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2018/05/13-ADENDA-CONVENIO-OLACEFS-AC-Colombia_7-de-mayo2018.pdf

Las EFS valoraron de manera especial que el IDIGI-EFS fuese una herramienta de revisión externa con una mirada ciudadana sobre la disponibilidad de información.

Con relación a los factores externos que determinaron los resultados se destacan en orden de importancia: a. El ordenamiento jurídico y normativo que en la mayoría de los casos facilita la disponibilidad de información y exige a las instituciones del Estado garantizar el derecho de acceso a la información; b. La ausencia de políticas de transparencia y gobierno abierto; y c. La crisis política e institucional.

2. Acompañamiento a las EFS para la evaluación intermedia IDIGI-EFS 2018. Esta etapa permitió compartir los resultados y las recomendaciones de mejoramiento propuestas por el IDIGI-EFS 2017 para cada uno de los países miembros plenos de la OLACEFS y la realización de videoconferencias y asesorías virtuales que facilitaron compartir buenas prácticas en materia de reporte de información de acuerdo con los estándares de la metodología planteados por este Índice. Este proceso de acompañamiento fue realizado a solicitud de las EFS de Argentina, Belice, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Puerto Rico, en respuesta a la propuesta de ofrecida por la CTPBG.

Este acompañamiento facilitó que al interior de las EFS se fueran conformando grupos de trabajo interdisciplinarios de distintas áreas y dependencias que involucraron las oficinas de planificación, comunicación, acceso a la información, participación ciudadana y en algunos casos de tecnologías de información y comunicación, las cuales de manera conjunta prepararon sus estrategias para la medición intermedia del IDIGI-EFS en 2018.

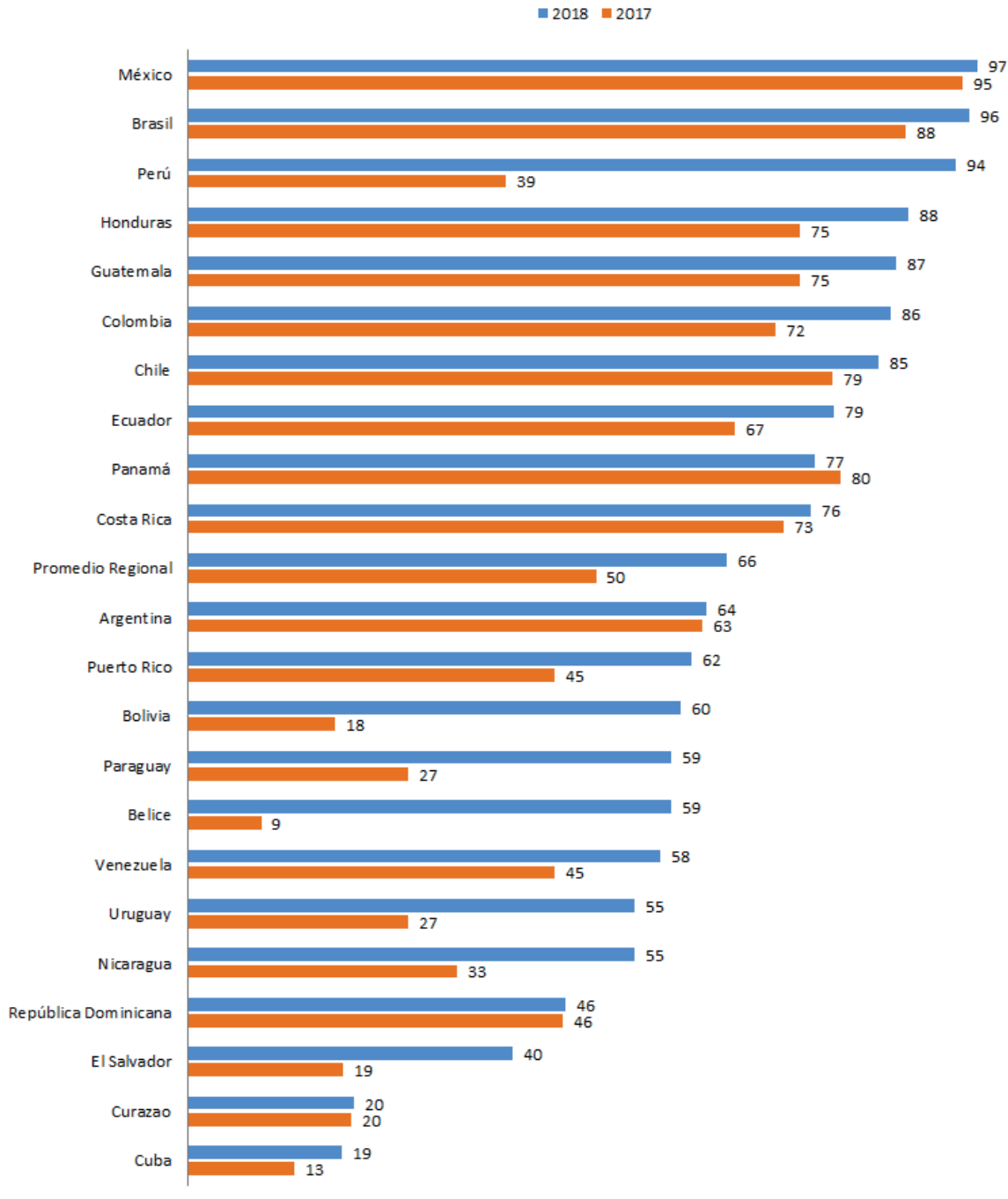
Al respecto cabe mencionar los importantes avances en materia de disponibilidad de información registrados en los resultados del IDIGI-EFS 2018, donde el promedio regional de 51 puntos obtenidos en 2017 paso a 66 puntos en 2018, mostrando un avance regional de 15 puntos del IDIGI-EFS.

De manera significativa se destacan las EFS Perú con un incremento de 55 puntos con relación a los resultados de 2017, Belice con un incremento de 50 puntos, Bolivia con 41 puntos, Paraguay con 32 puntos y Uruguay con 28 puntos, lo que refleja la posibilidad de lograr importantes mejoras en materia de disponibilidad de información en corto tiempo.

Así mismo, se registró que mientras en 2017, 12 EFS estaban en el nivel bajo del IDIGI-EFS, en 2018 tan solo 4 se encuentran en esta condición; de 3 EFS que estaban en nivel medio de disponibilidad de información en 2017, en 2018 son 9 entidades las que integran este grupo; y mientras en 2017 tan solo una EFS se encontraba en nivel óptimo, en 2018 este grupo aumentó a 3.

En la actualidad las EFS de la región trabajan en la implementación de las recomendaciones de mejora con relación a los resultados de la medición intermedia IDIGI-EFS 2018 con el propósito de que mejoren sus niveles de disponibilidad de información con miras a la medición del IDIGI-EFS en 2019.

Comparativo regional IDIGI EFS RANKIN 2017-2018



Fuente: AC-Colombia – Resultados Medición Intermedia IDIGI-EFS 2018

3. Diagnóstico de las áreas de comunicación de las EFS. Esta etapa partió de considerar que una comunicación fluida, clara y permanente con los ciudadanos y otras partes interesadas contribuye a una mejor comprensión sobre el rol de las EFS y a la promoción y uso de sus diferentes reportes.

En este sentido, el diagnóstico abordó un proceso de consulta directa con los responsables de las áreas de comunicación de las EFS de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Puerto Rico y República Dominicana a través de una encuesta en línea y entrevistas semi estructuradas para identificar fortalezas y buenas prácticas en los niveles organizacional y funcional; formas y medios en que buscan llegar a sus públicos objetivos; los productos generados y las oportunidades de mejora.

Si bien existe una amplia gama en las formas organizativas y funcionales en que operan las distintas áreas de comunicación de las EFS, quedó claro que existen buenas prácticas que pueden ser compartidas para mejorar las estrategias de organización y comunicación tanto en el plano interno como externo, además de ser referentes para aquellas EFS que aún no cuentan con áreas especializadas en esta materia.

Algunas de las buenas prácticas identificadas en el nivel organizacional, son el apoyo de las máximas autoridades de las EFS en el diseño e implementación de políticas de comunicación, la conformación de equipos de trabajo con conocimiento especializado en materia de comunicaciones, el uso de metodologías y herramientas para la gestión del entorno, y el uso de nuevas tecnologías de la información.

A nivel funcional se destacó la generación de información en cadena para todas las plataformas comunicativas, el uso de espacios públicos para campañas especiales, la capacitación a periodistas y actores interesados en el quehacer institucional de las EFS, las fichas resúmenes de los productos de fiscalización y el relacionamiento directo con los generadores de opinión.

En materia de promoción de la imagen institucional se destacan la publicación de productos de fiscalización de fácil comprensión, la respuesta oportuna en redes sociales, la implementación de políticas de datos abiertos, la actualización permanente de los portales institucionales y la publicación de las reuniones de las máximas autoridades de la EFS, entre otras prácticas.

Finalmente, en lo referente a productos comunicativos se destacan la elaboración de boletines amigables, videos e infografías de los informes de auditoría, los videos resúmenes semanales de la gestión institucional y mini documentales, entre otros.

4. Diseño y aplicación de pruebas de facilidad de lectura y comprensión de los productos de fiscalización. Esta etapa se orientó a la construcción de un modelo de evaluación para comprobar la facilidad de lectura y comprensión de los productos de fiscalización, la cual estuvo basada en experiencias internacionales de lenguaje claro, el uso de metodologías

cuantitativas y cualitativas de lecturabilidad aplicadas al sector salud y educación, y la revisión de las propuestas de estándares internacionales de claridad en el lenguaje impulsadas actualmente por Clarity International (4).

La prueba diseñada consideró varios componentes como el análisis de legibilidad lingüística estándar para el castellano basadas en la escala de lecturabilidad de Fernández-Huertas; una evaluación cuantitativa realizada por el equipo técnico del proyecto, que aborda aspectos tales como la estructura del documento, los elementos gramaticales que afectan la comprensión, el uso de términos técnicos, lenguaje abstracto, y el uso de recursos gráficos, tipográficos y de diseño, entre otros.

De la misma manera, se realizó un ejercicio de lectura y comprensión con público diverso entre los que estuvieron funcionarios de las entidades auditadas, legisladores, académicos, ciudadanos, periodistas y medios de comunicación, representantes de organizaciones civiles, estudiantes de secundaria y universitarios, además de auditores. Esta actividad se realizó entre 268 personas en las EFS de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana quienes evaluaron documentos como: Plan de Fiscalización, Informes especiales, Informes de Auditoría, e informes de gestión. Finalmente se llevó a cabo un análisis del equipo evaluador que integra los distintos componentes de la prueba.

El desarrollo de la prueba permitió formular recomendaciones para mejorar los documentos evaluados y facilitar el diseño de estrategias para reformular los contenidos en un lenguaje sencillo además de identificar de buenas prácticas regionales que faciliten la lectura y comprensión de los productos de fiscalización.

5. Diseño y aplicación de prueba heurística. Esta etapa se orientó a la construcción de un modelo de evaluación de los portales institucionales que permitió comprobar la accesibilidad, usabilidad y navegabilidad de los sitios web(5). El trabajo se basó en los estándares internacionales establecidos en las Pautas de Accesibilidad para el Contenido WEB - Web Content Accessibility Guidelines -WCAG 2.1 publicadas por el W3C(6) , principal organización mundial de estándares de internet; en los estudios técnicos producidos por Jakob Nielsen, Olga Carreras y Yusef Hassan; en los Modelos de Gestión de Accesibilidad de distintos países de la región entre los que cuentan Colombia y República Dominicana, y en varias pruebas de usuarios estándar, entre otros.

(4) Clarity es una organización internacional que promueve el lenguaje sencillo. Para mayor información consultar en: <http://clarity-international.net/>

(5) El término Accesibilidad hace referencia a la capacidad de acceso a la web y a sus contenido por parte de todas las personas sin importar cualquier condición de discapacidad; Usabilidad a la claridad y elegancia con que se diseña un sitio web bajo los criterios de rapidez, simplicidad y facilidad de búsqueda; Navegabilidad a la facilidad con la que el usuario puede desplazarse por todas las páginas del sitio web, de tal manera que el usuario puede identificar en todo momento en que lugar del portal se encuentra, que lugares ha visitado, y a dónde puede ir.

(6) W3C o World Wide Web Consortium (W3C) es una comunidad internacional que ha trabajado por más de 30 años en la creación de estándares internacionales para la optimización de la web. Para mayor información consultar: <https://www.w3.org/Consortium/>

La evaluación desarrollada está integrada por una encuesta dirigida a los administradores de los portales de las EFS a fin de indagar sobre la existencia de las políticas institucionales para el diseño de sus páginas y actualización de información, así como por una evaluación heurística que abordó aspectos tales como identidad e información, lenguaje y redacción, rotulado, estructura y navegación, distribución de imágenes en la página, sistemas de búsqueda, elementos multimedia, ayuda, accesibilidad y control y retroalimentación, la cual es complementada con pruebas de usuarios.

La aplicación de la prueba se realizó en las EFS de Argentina, Chile, Perú y República Dominicana y se encuentra en proceso de validación con el resto de las EFS miembros de la OLACEFS.

6. Encuentro regional con encargados del área de comunicación. Finalmente, como parte de la estrategia de fortalecimiento de capacidades para la mejora del acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización, se realizó el pasado 13 y 14 de marzo, con la participación de las EFS de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Puerto Rico, República Dominicana, y Uruguay, una jornada para compartir buenas prácticas, validar los resultados obtenidos durante el proceso de acompañamiento e innovar en el diseño de un Plan de Acción para las áreas de comunicación basado en procedimientos, planes, protocolos de operación, sistematización y difusión de información mediante el aprovechamiento de nuevas tecnologías de la información, en concordancia con la misión y visión institucional, así como el desarrollo de productos de fiscalización oportunos, claros y de fácil comprensión por parte de diferentes públicos interesados.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que están dadas las condiciones para que las EFS hagan uso de las herramientas construidas durante este proceso de acompañamiento y mejoren sus estrategias de comunicación, de tal forma que ciudadanos y partes interesadas puedan contar con mejores niveles de disponibilidad de información sobre la gestión institucional de control, fácil de leer, comprender y utilizar. Esperamos que los resultados de la medición del IDIGI-EFS en 2019 supere con creces el esfuerzo realizado por las EFS. Éxitos en su proceso de mejora.

Foro Global sobre Anticorrupción e Integridad de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) 2019

El Foro Global 2019 sobre Anticorrupción e Integridad de la OCDE se llevó a cabo los días 20 y 21 de marzo de 2019 en el Centro de Conferencias de la OCDE, en París, Francia. Este foro tiene por objeto analizar los riesgos y oportunidades de las nuevas tecnologías sobre anticorrupción e integridad. Asimismo, se presentaron nuevos conocimientos relacionados con el comercio, el soborno en el extranjero, la competencia, la gobernanza local, la educación y la cooperación para el desarrollo.

Alianza de Auditores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

El 22 de marzo de 2019, se desarrolló la segunda reunión de la Alianza de Auditores de la OCDE, la cual es un foro de auditores internos y externos del sector público cuyo objetivo es compartir buenas prácticas sobre fiscalización. La meta a largo plazo de esta alianza consiste en fomentar la asociación y cooperación enfocada entre auditores de entidades fiscalizadoras. La Alianza de Auditores cuenta actualmente con más de 500 miembros provenientes de 200 entidades fiscalizadoras de más de 75 países.

Lima será sede de la LXIX Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS

El día 12 de abril del presente año, la ciudad de Lima será sede de la LXIX Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores – OLACEFS. Asimismo, el 11 de abril se llevará a cabo una reunión entre los equipos técnicos.

El evento es organizado por la Contraloría General de la República del Perú, quien ejerce la Presidencia de la OLACEFS por el trienio 2019-2021, y contará con la participación de la Secretaría Ejecutiva (EFS Chile) y las demás Entidades Fiscalizadoras Superiores Consejeras: EFS Bolivia, EFS Argentina, EFS Uruguay y EFS El Salvador. Así como de los representantes de las presidencias de los órganos técnicos de la OLACEFS y de la GIZ.

Con la finalidad de que las opiniones de todos los miembros plenos de la OLACEFS sean escuchadas, la Presidencia les ha hecho extensiva la invitación a las 22 miembros plenos de la Organización, a modo de integración e inclusión, teniendo en cuenta y respetando las funciones del órgano de carácter directivo conforme a la Carta Constitutiva de la Organización Regional y a su Reglamento. La Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OLACEFS es uno de los eventos más importantes del año dentro de la organización, en la cual se presentan nuevas propuestas en pro de las EFS miembros, promoviendo un espacio de intercambio de experiencias e iniciativas de desarrollo para la Región.



Boletín Cooperando

Publicación trimestral de la Organización
Latinoamericana y del Caribe de Entidades
Fiscalizadoras Superiores

The logo graphic consists of several overlapping, brushstroke-like shapes in various colors (blue, green, purple, red, yellow) that form a stylized, abstract shape to the right of the text.

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

PublicacionesOLACEFS@contraloria.gob.pe

Twitter: [@OLACEFS_oficial](https://twitter.com/OLACEFS_oficial)

Facebook: [@olacefs](https://www.facebook.com/olacefs)

Instagram: [@olacefs](https://www.instagram.com/olacefs)

YouTube: [/OLACEFScom](https://www.youtube.com/OLACEFScom)

Lima, Perú

A horizontal bar at the bottom of the page, divided into six colored segments: light blue, dark blue, green, purple, dark blue, red, and yellow.